

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

BOVER JOSÉ M. S. I., *Teología de San Pablo*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1946, Págs. XVI-952.

El autor, Consultor de la Pontificia Comisión Bíblica y Profesor de Sagrada Escritura, es una de las figuras de más relieve en el campo de la exégesis bíblica.

En el Prólogo nos habla con detalle de su obra.

Su contacto por los años de 1909 con *La Teología de San Pablo* del Padre Prat S.I. enciende su entusiasmo y le determina a conocer a fondo el pensamiento paulino. Este fuego no decrece a través del tiempo, sino que va en aumento.

Poco a poco va viendo que el libro del P. Prat no agota la materia. « En tres puntos principales, confiesa el P. Bover, me parecía que el P. Prat se quedaba algo corto: primeramente, en cuanto a la extensión, se me iban descubriendo en San Pablo nuevos campos todavía por explorar; luego, las conclusiones teológicas del P. Prat frecuentemente se me antojaban un tanto meticolosas, como que no agotasen todo el contenido doctrinal de los textos; por fin, algo más tarde, el plan o división de su obra, aunque tan armónico, me resultaba algo artificial ». (P. XI.).

Durante largos años el autor fué madurando su idea de una teología paulina, que por una parte fuese católica como la del P. Prat y por otra, genética y psicológica como la de Sabatier, que ciertamente adolecía de graves errores doctrinales.

Aunque la presente obra es un fruto maduro de más de treinta años de estudios; con todo la meta ideal del autor queda mucho más lejos. Viendo, sin embargo, « que la realización de la obra se iba retrasando indefinidamente, con manifiesto peligro de que el deseo de lo mejor impidiese la realización de proyectos más modestos » (p. XIV); se decide a cortar dilaciones y a publicar su teología paulina. Nos felicitamos de su decisión.

Su criterio de ortodoxia es netamente conservador. El mismo nos dice: « Se me juzgará quizás por excesivamente derechista. No importa. Sépase, empero, que este criterio no es una posición tomada por escrúpulos dogmáticos, sino una honrada convicción ». (P. XV). Unas líneas más adelante expone el fundamento de su criterio: « Es un hecho, dice, que cuantos han estudiado a San Pablo admiran y ponderan encarecidamente la plenitud y exuberancia de su pensamiento, tal, que bajo su peso parecen las palabras gemir y quebrarse, impotentes para sostenerlo. En tal supuesto, universalmente admitido, exige la lógica que los textos se interpreten conforme a la medida de su plenitud desbordante y de su profundidad inapeable... » (P. XV.).

La obra está dividida en once libros y una Conclusión.

El libro primero está consagrado a las fuentes de la teología paulina. El primer capítulo trata de las Epístolas de San Pablo, que son la fuente principal.

Estudia toda la historia externa de la doctrina de San Pablo que coincide con la distribución cronológica de las Epístolas; luego la historia interna de su pensamiento, que nos da la síntesis de su teología. « El centro de ella lo ocupa Jesucristo, no tanto por lo que es en su persona divina, cuanto por su carácter

de Redentor de los hombres. De ahí que la Teología de San Pablo se habría de llamar Cristología, o, mejor aún, Soteriología ». (P. 15).

Los elementos de la Teología de San Pablo se distribuyen en dos grupos principales. Los primeros se reúnen en torno de esta idea: Jesucristo Redentor y Mediador; los segundos se sintetizan en esta otra idea sublime: Jesucristo, principio de unión y vida, incorpora consigo e identifica místicamente a toda la humanidad.

Admite el autor progreso y evolución en el pensamiento de San Pablo; no ciertamente « la que le atribuyen los protestantes liberales y los modernistas, evolución meramente naturalista, subjetiva e interna. La que los teólogos católicos conceden o reclaman en el pensamiento de San Pablo está determinada por un principio externo, es debida a la acción del Espíritu divino, es fruto de la revelación de Dios ». (P. 18).

El problema de la justificación es el punto de partida de este proceso doctrinal. La Ley de Moisés no justifica; ésto lo hace la fe en Cristo. La unión entre la fe y la justicia es obra de la sangre del Salvador. Pues haciéndose hombre Jesucristo juntó consigo a todo el género humano y satisfizo de esta manera con su pasión por nuestros pecados. « Así Jesucristo, dice el P. Bover, tomando sobre sí nuestros pecados, apropiándose nuestros pecados, como si fueran suyos... pudo muy bien por ellos ser castigado, pagar por ellos la pena que nosotros merecíamos. Y, al morir él por nosotros y por nuestros pecados, nosotros en él, por él y con él dimos a Dios la satisfacción que de otra manera no podíamos darle... Ahora bien, ya sabemos que esta inefable compenetración e identificación de los hombres con Cristo y en Cristo es la esencia misma del misterio de Cristo, es la base del Cristo místico. Y con el Cristo místico llegamos a la cumbre de la Teología de San Pablo ». (P. 19s.).

El capítulo segundo estudia la inspiración divina del redactor de la Epístola a los Hebreos.

El problema se plantea, pues « la hipótesis de un redactor que colaborase con San Pablo en la redacción de la Epístola es hoy comúnmente admitida... ». (P. 20s.).

El objeto de la investigación es doble: primero, la parte o la colaboración del redactor; y segundo, el modo natural o sobrenatural con que colaboró.

La parte del redactor va más allá de la forma externa, ya que se extiende también a la forma interna y aun acaso a ciertas modalidades doctrinales.

Por esto el redactor participó del carisma de la inspiración: « La duda, dice el autor, no es posible, si no se quiere limitar y aun destruir la divina inspiración de la Epístola a los Hebreos ». (P. 40).

Estúdiase en el capítulo tercero el uso de la Escritura en Hebreos I, 7.

Como es sabido, « notable es la libertad con que San Pablo, particularmente en la Epístola a los Hebreos, cita la Sagrada Escritura del Antiguo Testamento ». (P. 47). Resulta difícil distinguir lo que es verdadera demostración y lo que es mera ilustración de una verdad por la acomodación de un texto bíblico. El autor estudia el texto que está en Hebreos I, 7, pues ofrece « mayor dificultad a una plena justificación y explicación ». (P. 47).

Es muy difícil, o, mejor dicho, imposible reducir a pocas líneas el rico y denso contenido de los diez siguientes libros que abarcan más de 850 páginas. Nos limitaremos a algunas someras indicaciones y a hacer resaltar alguno que otro rasgo específico.

El libro II se titula « Estudios sintéticos: Directrices y Orientaciones ». (P. 53).

« El contenido o sustancia de la Teología de San Pablo en lo que tiene de más característico y personal, dice el autor, es lo que él mismo llama *el Misterio de Dios... el Misterio de Cristo...*, o simplemente *el Misterio* ». (P. 84). « El Misterio es para San Pablo el plan o designio de Dios en orden a la salud humana... ». (Ibid.).

El texto de los Romanos III, 21-26 nos sugiere el pensamiento generador de la Teología paulina. Allí expone el Apóstol en sus líneas generales su Evangelio o su concepción teológica. La idea predominante del texto es la justicia de Dios, germen de la Teología paulina.

El libro III trata de los « Antecedentes de Redención Unidad, Trinidad y Providencia Soteriológica de Dios ». (P. 153-268).

Entre otras cosas estudia el P. Bover detenidamente la concepción paulina del Espíritu Santo; el pecado original; la predestinación y la reprobación de los judíos.

En el libro IV se ocupa el autor de la persona del Redentor; y en el siguiente, de su obra redentora.

El P. Bover, uno de los grandes mariólogos de nuestros tiempos, dedica íntegro el libro VI a cuestiones de Mariología.

En esta parte, quizás más que en ninguna campea el espíritu sutil y agudo del eminente escritor escolástico.

En las Epístolas de San Pablo no se encuentra « ni una vez siquiera el dulcísimo nombre de María ». (P. 433). « Mas si para la construcción del edificio de la Mariología San Pablo apenas ofrece materiales, escribe el autor, en cambio suministra algo que, puestos los materiales, no vale menos que ellos. San Pablo nos da los fundamentos, la estructura, la trabazón y armonía de la Teología mariana. Sin metáforas, osamos afirmar que los principios fundamentales que sostienen, informan, ilustran y fecundan la Mariología se hallan en las Epístolas de San Pablo con mayor luz y fuerza que en ningún otro escritor inspirado ». (P. 434).

El objeto de la investigación del autor « no es precisamente componer una Mariología sacada de las Epístolas de San Pablo, sino más bien determinar el partido que puede y debe sacarse de ellas, iluminando con su luz los elementos mariológicos contenidos en el Protoevangelio ». (P. 434s.).

El P. Bover, como era de suponer, trata de una manera especial el tema mariológico de actualidad, la Asunción corporal de la Santísima Virgen. Dice que « los principales argumentos escriturísticos con que ordinariamente se demuestra la asunción son Gen. 3, 15; Lc. 1,28 y Apoc. 12, 1. Prescindiendo ahora de los dos últimos, que no son tal vez tan claros y apodícticos, nos limitaremos al primero. Añadiremos, en cambio, otros dos tomados de San Pablo, que, aunque más implícitos, quizá no sean menos eficaces ». (P. 475). Los dos textos paulinos son 1 Cor. 15, 20-23 y Rom. 5, 12-21.

El autor concluye su estudio diciendo que « la asunción corporal de María, implícitamente afirmada por el Génesis y por San Pablo, debe ser admitida como verdad contenida en el depósito de la divina revelación ». (P. 494).

El libro VII investiga la Eclesiología paulina.

Entre otros temas se ocupa el autor del Magisterio oral de la Iglesia, de la Jerarquía y del Cuerpo Místico.

El libro VIII titulado « Misteriología » (p. 653) es un estudio de los sacramentos del bautismo, de la Eucaristía y del matrimonio.

Los libros IX y X están dedicados a la Justificación y gracia y a las virtudes teológicas respectivamente.

El capítulo IV del libro IX está consagrado a la « Concepción estética de la gracia en las Epístolas de San Pablo ». (P. 803). Dice el autor: « Por desgracia, no ha sido estudiado dignamente en las Epístolas del Apóstol este aspecto estético de la gracia: se ha llevado casi toda la atención de los teólogos su aspecto físico, moral y jurídico. De este pecado estético, como de tantos otros, salen responsables los protestantes y los jansenistas ». (P. 803).

El último libro, el XI, trata de la Escatología.

Antes de cerrar este libro, el autor dedica todo un capítulo a la interpretación dada por Suárez a un pasaje difícil de San Pablo (1 Cor. 15, 24-28). Con visible fruición pone de relieve el doble mérito de la solución del Doctor Eximio: su originalidad y su valor intrínseco. Dice el P. Bover que Suárez « halló y desarrolló admirablemente la solución que hoy día adoptan los mejores intérpretes católicos ». (P. 917).

La última parte de la obra lleva por títulos: Conclusión. — El « Gran Misterio de la Piedad ». (P. 925).

El autor encuentra en el fragmento del primitivo himno cristiano transmitido por San Pablo en su primera Epístola a Timoteo « una luminosa síntesis de toda

la Teología de San Pablo. Hay que leer el pasaje en su contexto. Escribe el Apóstol a Timoteo (1 Tim. 3, 14-16): *Estas cosas te escribo, si bien espero ir a ti bastante pronto; mas, por si tardare, para que sepas cómo hay que portarse en la casa de Dios, que es la Iglesia del Dios viviente, columna y sostén de la verdad. Y, reconocidamente, grande es el misterio de la piedad, el cual*

*fué manifestado en la carne,
justificado por el Espíritu;
mostrado a los ángeles,
predicado entre las gentes;
creído en el mundo,
encumbrado en gloria.*

La interpretación que ordinariamente se da a este himno es *crisológica*. Y, ciertamente, su sentido *crisológico* es perfecto y claro ». (P. 926). Pero el himno ¿no abarca algo más? El autor prueba con profundidad y habilidad de escolástico que es además *soteriológico*. No sólo canta la gloria del Cristo personal; sino también, la del Cristo místico.

El P. Bover termina su valiosa obra con estas palabras: « Con razón ha dicho San Pablo que *grande es el misterio de la piedad*, cantado en este himno. Es el misterio de Cristo manifestado en gloria, en todo el esplendor de aquella gloria, cuyo foco es el Cristo personal, cuyos rayos luminosos aureolan y transfiguran el Cristo místico: gloria de santidad y justicia, que el Espíritu vivificante transfunde de la divina Cabeza a los miembros humanos. Cristo, justicia, comunión o solidaridad, es decir, los tres elementos que constituyen el principio generador de la Teología de San Pablo, transportados a la esfera de la poesía, han florecido en un himno divinamente inspirado, que canta *el gran misterio de la piedad* » (P. 933s.).

Fuera del Índice general que está al principio, tiene la obra al final una « Nota Bibliográfica », que abarca los « Estudios teológicos, exegéticos y filológicos, sobre San Pablo » del autor; y los siguientes Índices: de materias principales, onomástico de Autores citados y de los principales textos comentados.

La obra del P. Bover contribuirá grandemente a hacer conocer más a fondo las Epístolas de San Pablo y por lo tanto el mismo Cristianismo y a hacer amar más intensamente a Cristo Dios-Redentor y Cabeza del Cuerpo Místico.

La presentación tipográfica es excelente, como en todas las obras editadas por la Biblioteca de Autores Cristianos.

P. J. SILEY, S. I.

FERRATER MORA JOSÉ, *El Sentido de la Muerte*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1947, 351 págs. en 8.º.

No se trata de estudiar la muerte como un simple acaecer, sino de comprender su sentido y su valor.

Ante el hecho de la muerte cabe preguntarse si es un algo absurdo que nos impone un destino fatal o si bien nuestro morir es una necesidad llena de sentido, una como condición sine qua non de nuestra vida.

José Ferrater Mora nos ofrece una respuesta. En cuatro capítulos densos de ideas, nos presenta el sentido de la muerte en los reinos de lo inorgánico, orgánico y humano, reservando el último a la supervivencia del espíritu.

Para hablar de la muerte con sentido no es posible perder de vista que hay tantos modos de morir como momentos de realidad; que hay una « analogía mórtis » correspondiente a la « analogía entis ». La esfera de lo ideal es inmune a la muerte, y así, en la medida que lo real participe de ella, tendrá menos probabilidades de perecer. Lo real no ha de concebirse como una serie de campos discretos y superpuestos, sino como una especie de continuidad de ser, atravesada por dos direcciones, una de las cuales sería un « descender » hasta una absoluta exterioridad y la otra un « ascender » hasta otra absoluta intimidad... Serían

dichas direcciones como dos puntos de vista que se entrecruzarían en todo ser, y en la medida que uno u otro predominara, se consideraría en él, su exterioridad o su intimidad.

Para la ciencia físico-matemática, tan en boga en nuestros días, la muerte se reduciría a un continuo cesar de agregados unidos mecánicamente, capaces empero de reversibilidad. Parecida posición es la de los atomistas espiritualistas que sustituyen los átomos materiales por « principios ». Una tercera posición sería la del estructuralismo materialista que supone la realidad formada de estructuras; una cuarta y tal vez la más comprensiva, sería la que reduce el ser a complejos de acontecimientos, a « organismos », empleando esta palabra en el sentido más lato. En esta última hipótesis puede hablarse de muerte por entenderse en ella a una cierta « interioridad » que las demás no consideran.

En lo orgánico, el problema de la muerte se plantea con toda su crudeza. Al establecer una ontología de lo orgánico, base de una adecuada solución, es menester evitar dos escollos igualmente peligrosos, que son, por una parte el concebir lo orgánico como un puro acontecer mecánico o ver en ello una forma absolutamente irreductible. Tales extremos no son ineludibles si se concibe el entrecruzamiento de las direcciones ascendente y descendente, allá en la región donde el sentido comienza a predominar sobre el puro ser.

El carácter esencial de lo orgánico es la « oscilación », porque las notas que tradicionalmente se le ha descrito: irritabilidad, metabolismo, generación, en cierta medida pueden aplicarse también a lo mecánico. La actitud mental del que las considera, es en último término, la que determina su carácter probatorio. Servirán, es verdad, como notas descriptivas, si se las aplica con un « signo » distinto al que tienen en lo inorgánico, y además se considera el carácter esencialmente oscilante de lo orgánico y su notoria intimidad, el « sí mismo » o lo que es lo mismo el « individuo ».

Después de un concienzudo análisis de los hechos aportados por los defensores de la teoría mecanicista para quienes la muerte se reduce a un simple cesar, se rechaza su posición como insatisfactoria, así como la de los que afirman ser la muerte la ruptura de la unidad funcional. La razón de todos los equívocos estaría en un falso planteamiento del problema, en considerar la muerte como un efecto cuya causa es menester determinar.

Sólo la suposición de que existe un algo superior a lo que se ofrece a la percepción y conocer empírico, permite superar la concepción de la muerte como causa eficiente para ver en ella la esencia del ser vivo o por lo menos algo radicado en el ser.

Lo inorgánico podría explicarse por un « ser ya » en el sentido de « ir siendo » o « estar siendo »; pero de lo vivo debiéramos decir que es un « no ser todavía » en cualquiera de sus momentos, « de tal suerte que su llegar a ser, sea, por así decirlo, un alcanzar lo que ya era ». « Ser lo que ya era », por cuanto se apoya en un incesante « llegar a ser » y en un fundamental « no ser todavía », significa que el postrer momento de la existencia pertenecía al ser vivo desde su comienzo. La muerte deja de ser el fin de la realidad. Es un límite que pertenece al ser.

Considerado el hombre como un ser biológico, su muerte tendría el sentido explicado. Pero en la realidad humana hay algo poderosamente discriminador: el hacer su vida. En él se da la posibilidad de ser « sí mismo » o dejar de serlo, o dicho de otra manera, la potestad para aproximarse o apartarse de lo que ha dado en llamarse su « mismidad ».

Su hacerse es a través de la historia, es la verdadera « causa sui » en su significación más amplia, pues le es dado determinar « qué sí mismo va a causar ».

La vida humana, más determinadamente que lo orgánico, es « para sí », no porque toda su actividad esté vuelta hacia su centro, sino porque aunque es eminentemente realizadora, principalmente tiende a realizarse a sí misma. Su vida al par que su muerte le son propias. Esta su muerte es también un realizar, pues otorga a la vida su sentido. Es algo más que un límite, es lo único que hace posible la actuación de los contenidos que no se darían en un existir

indefinido, en el que la misma infinitud del tiempo, quitaría valor a todo cuanto pudiera hacerse.

Por otra parte la experiencia de la muerte en un familiar, en un héroe, en las infelices víctimas de una explosión nos pone en contacto con la nota peculiar del morir humano antes apuntada, la propiedad.

« La vida humana es un ser para su propio fin ». La muerte es algo esencial para la persona que muere. Esta concepción vindicaría a la muerte de la pretendida injusticia que nos ofrece la experiencia, porque mientras unos mueren saciados de días otros son arrebatados casi al comienzo. Ella es la que otorga su humanidad al hombre, o bien hace que cobre la dimensión de que carecería, para adquirir la realidad que le era propia.

La muerte explica la vida pero a su vez debe ser explicada. De ahí que se plantee el problema no menos interesante de la supervivencia.

Diversas son las formas de la inmortalidad ensayadas por el pensar humano, pero entre todas, la concepción cristiana trae una solución efectiva, porque su estructura gravita, en último análisis, en la realidad de la Persona divina sin la que difícilmente puede concebirse una genuina inmortalidad.

Según ella la muerte sería un ser para la vida.

Es verdad que la simple exposición de dichas posiciones no tiene fuerza probatoria si no se añade el examen de sus fundamentos, lo cual es objeto del resto del libro, llegándose luego a la conclusión de que sólo una ontología de la persona, un « realismo personal » puede asegurar una estricta supervivencia.

Así podría decirse « que acaso sea necesario que como el grano de trigo, una realidad sea enterrada y muerta, para que pueda hacerse eterna ».

Innegablemente nos hallamos ante un libro valioso. Hay en él un pensamiento sutil, ágil, analizador y sus páginas están llenas de sugestivas soluciones y aceptables. Es una nueva respuesta de la inteligencia humana a la pregunta siempre antigua y siempre nueva de lo que es la realidad, pero esta vez estudiada con un enfoque personalísimo a la luz, aunque parezca extraño, de la muerte.

Nos parece acertada su posición ante la intimidad de la muerte. En la naturaleza del nombre muere rabiosamente la muerte. Pero no nos parece exacta la afirmación de que toda muerte ennoblece toda vida cualquiera haya sido el contenido de ella.

La muerte como límite más allá del cual no es posible a la persona realizarse y proyectarse, no ennoblece, fija más bien lo que encuentra en el momento de su acaecer.

¿Cómo una vida deshonesto e impura quedaría purificada por el mero hecho de terminarse para ella la posibilidad de nuevos crímenes?

Otra cosa es el arrepentimiento del que el autor hace en una de sus páginas un fino análisis. El sí puede transformar y orientar la vida hacia nuevas realizaciones.

Con todo, es verdad que respetamos la muerte del cobarde y del perverso; pero ello es, porque nadie está constituido juez de los demás y nos son ocultos los juicios de Dios.

Tampoco nos persuade el hecho de que por ser la muerte inherente al hombre, deje de percibirse una injusticia aparente en el morir de muchos que, a penas comenzada la realización de su personalidad, son arrancados de la vida. Solamente la suposición de un Ser personal, suprahumano, con cuya providencia todo se rija, elimina, si no el misterio, por lo menos sí, esa nota del fatalidad e injusticia que a primera vista se observa.

No creemos que sea suficiente establecer el realismo de la persona humana para fundamentar su supervivencia. Hay es verdad, un principio de solución pero mientras no se pruebe la exigencia de una vida futura por la misma esencia del ser que se estudia, la mente no queda satisfecha.

Sería interesante con todo, ensayar, extremando el análisis desde el punto de vista de la muerte, si fuera posible ganar para la filosofía nuevos argumentos que confirmaran aun más la adquisición de esas dos verdades fundamentales: La existencia de Dios y la inmortalidad del alma.

A. ORTECA.

STRENA Seminarii Maioris Metropolitanii Platensis Rectori et Professori Raphael Trotta, La Plata, 1947. Págs. 467.

El presente libro es un homenaje al señor Canónigo doctor Rafael Trotta Rector y profesor del Seminario Mayor Metropolitano de La Plata en su jubileo sacerdotal, 1922-1947.

Es un hermoso ramillete de interesantes trabajos escritos por profesores del Seminario de La Plata y amigos del benemérito Rector.

La Comisión de Homenaje dice en las líneas preliminares: « Los trabajos que presentamos, poseen todos una misma intención: ofrendar al prudente Rector y eximio Profesor, un homenaje a su magnífica obra de gobierno y docencia llevada a cabo durante veinticinco años en el Seminario de La Plata ».

Los trabajos pertenecen a materias de Teología, Filosofía y Derecho.

Abre la serie teológica el profesor de Dogma señor Can. Enrique Rau con un amplio estudio que se titula: Teología del celibato virginal; luego vienen los siguientes trabajos: Bienaventuranza y reflexión según los teólogos del siglo XIV, por el Padre Redentorista doctor Enrique M. Küppers; Contemplación y Perfección, por el profesor de Mística P. Antonio Plaza y La liturgia y la vida cristiana, por el profesor de la materia P. Ernesto Segura.

En la serie filosófica se encuentran los siguientes estudios: El objeto formal de la voluntad y el origen del problema moral, por el profesor doctor Octavio N. Derisi; Nota sobre el derecho natural, por el profesor de Filosofía P. Guillermo P. Blanco y La moralidad fundada en la naturaleza humana como base de renovación individual y social, por el profesor de Filosofía en el Instituto de los Padres del Verbo Divino P. Francisco Herrmann.

La última serie, la del Derecho, abarca los ocho siguientes trabajos: La prenotificación al gobierno civil en la designación de obispos, por el profesor doctor Arturo Enrique Sampay; Los lineamientos típicos del concordato portugués, por el profesor de Derecho Eclesiástico en la Universidad de Roma y abogado de la Sacra Romana Rota señor Fernando della Rocca; El Matrimonio llamado civil, por el profesor de Derecho en el Instituto de los Padres Capuchinos P. Tomás de Mendijur; Origen concreto de la autoridad civil según la doctrina católica; por el profesor P. Cayetano Bruno; Los clérigos y las leyes civiles, por el profesor P. Alberto Vaudagna; Celebración de la santa misa fuera del lugar sagrado, por el P. Ludovico Macnab; Los primeros orígenes del derecho religioso, por el P. Pedro Guntern, profesor de Teología en el Instituto de los Padres del Verbo Divino. Cierra la serie y todo el libro el trabajo de la profesora de Historia de la Literatura señorita Alma Novella Marani, La recepción de la palabra « Estado » en el idioma castellano.

Al principio de la obra se encuentra una larga lista de los « Estudios del señor Canónigo doctor Rafael Trotta », que versan preferentemente sobre temas morales de actualidad y que aparecieron en la Revista Eclesiástica del Arzobispado de La Plata, exceptuando los Apéndices a la Teología Moral de Genicot-Salsmans.

La presentación y la impresión de la obra es magnífica. Su publicación fué auspiciada por el Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires « como una expresión de reconocimiento para la obra que el Canónigo doctor Rafael Trotta y el Seminario mismo han cumplido en beneficio de la cultura y de la vida espiritual de la Provincia », como lo hace constar la Comisión de Homenaje en las páginas introductorias.

P. J. SILY, S. I.

VAN STEENBERGHEN FERNAND, *Epistémologie*. Inst. Sup. de Philosophie. Louvain, 1947.

Responde satisfactoriamente al « llamado tantas veces oído » pidiendo un texto que encierre organizadamente « todos los problemas que se plantean acerca del conocimiento en la entrada de una filosofía sistemática ».

Abruma la diversidad de pareceres, aun dentro de la escolástica tomista, acerca del problema del conocimiento, su objeto, su posición, su método y su resultado.

En medio de esa nube de opiniones, el autor levanta el edificio sólido de una epistemología estrictamente metódica. Creo que pondrá fin a muchas discusiones inútiles, por la claridad con que señala los respectivos puntos de vista de los principales tomistas contemporáneos condenando su exclusivismo o parcialidad.

Establece, en primer lugar, que ha de preceder a todo saber estrictamente filosófico una crítica del conocimiento basada en los « datos inmediatos de la conciencia »; una epistemología en el sentido más lato de la palabra, una teoría de las ciencias, Wissenschaftslehre.

Este tratado de epistemología inicial no excluye, sino, por el contrario, exige, una crítica ulterior, especial, que siga paralelamente a través de toda la filosofía y de todo el esfuerzo científico.

Se entra pues a la filosofía sistemática por una crítica. Pero antes de criticar hay que poseer un objeto sobre el cual se pueda ejercitar la crítica. Debe preceder, por tanto, un pequeño estudio psicológico del conocimiento. No una metafísica del conocimiento, sino un análisis de la conciencia y descripción exacta de sus elementos.

He aquí uno de los grandes aciertos del autor. Filósofos de la magnitud de un Kant se han extraviado por no atenerse a un análisis minucioso de los datos de la conciencia, y no por otra razón muchos escolásticos modernos han caído en grandes atolladeros al querer solucionar el problema del conocimiento.

Es el momento de determinar con precisión qué entiende el autor por epistemología. ¿Es lo mismo que una « lógica mayor », una « criteriología », una « crítica »? No.

La epistemología es la teoría general del conocimiento humano según los datos inmediatos de la conciencia no elaborados por el pensar estrictamente científico o filosófico. No aborda pues problemas del conocimiento que plantea la metafísica, sino que, a la entrada de la misma, valiéndose únicamente del saber vulgar o precientífico, determina la naturaleza, las condiciones y el valor de nuestro conocimiento en tres etapas sucesivas:

—epistemología analítica o descriptiva. Está constituida por juicios de simple presencia: « mi conciencia comporta tal y tal elemento ».

—epistemología crítica. Contiene juicios de valor apreciativos de los datos inmediatos anteriormente analizados.

—epistemología lógica. Son juicios normativos del progreso del pensamiento justificado en la parte anterior ».

Posee todos los caracteres de una auténtica ciencia: objetividad, unidad y valor positivo o constructivo.

Aunque podrían chocar a primera vista tantas innovaciones de método, se justifican plenamente ante una reflexión severa sobre los tratados tradicionales. El objeto es el que debe determinar la ciencia y no las necesidades psicológicas del pensador, por naturales y espontáneas que éstas sean. Confieso que yo mismo recibí una pequeña desilusión al ver que, terminando ya la lectura del libro, quedaban aún muchos interrogantes abiertos. Pero inmediatamente comprendí, ante la declaración del mismo autor, que semejantes problemas no se pueden resolver a la entrada de una filosofía sistemática pues su planteamiento surge de una elaboración metafísica.

En fin, es absolutamente imposible enumerar aquí, las buenas cualidades de esta obra que es, a mi juicio, la mejor que se ha escrito al respecto. Ni siquiera he podido indicar todas las innovaciones que contiene en el planteamiento y resolución de los problemas. Es la obra de una mente disciplinada por el método estricto y muy ejercitada en las más profundas abstracciones.

JUAN C. ZAFFARONI, S. I.

JIMÉNEZ DE ASÚA LUIS, *Psicoanálisis Criminal*, 4.ª edición, Editorial Losada, Buenos Aires. 1947.

La personalidad de Luis Jiménez de Asúa en la ciencia penal, puede comprobarla el profano, recorriendo los 673 títulos de sus obras y trabajos, que corren enumerados al final del libro que comentamos.

En esta obra nos interesa el juicio del penalista español sobre las posibilidades del psicoanálisis en su aplicación a los delincuentes y a su tratamiento por la sociedad.

El punto de vista en que nos colocamos es diametralmente opuesto al del autor, ya sea en la valoración de la obra Freudiana, ya sea en la concepción del delito y de la pena. Sin embargo, el estudio que comentamos, desde otro punto de vista, llega a algunas conclusiones que no podemos menos de hacer nuestras.

En primer lugar, para nosotros, el caso Freud ha adquirido ya la calidad de cosa juzgada. Investigador genial, psicólogo de gran valía, cuya psicología está viciada de una metafísica aberrante, según el juicio de Maritain, abrió el camino y dejó un método de exploración del inconsciente, del cual no se podrá prescindir en adelante, en algunos casos patológicos.

R. Dalbiez, al sistematizar el aporte freudiano, le dió carta de ciudadanía en el campo de la ciencia, pero constató al mismo tiempo que la obsesión edipista, el rígido y cerrado simbolismo, y la fantástica manía interpretativa, no sólo en Freud sino en los freudianos, eran un peligro, que está aún lejos de haber sido superado.

Confirmación de todo ello son los casos que recoge Jiménez de Asúa en el libro que comentamos (pp. 97-225), entre los cuales descuella por su violencia imaginativa el *psicoanálisis del caso político español* (p. 209-212) elaborado por Félix Martí Ibáñez.

No se puede olvidar, al juzgar de la concepción que Freud se hace de la religión y de la vida, que la primera no es más que la experiencia de los complejos de los cuales el hombre no puede liberarse y dominar, y a los cuales, mediante un proceso inconsciente, atribuye la figura paterna, para librarse del terror y de la angustia. « Cuando el niño va creciendo, ve que su destino es permanecer siempre un niño, que no podrá vivir sin protección contra los poderes soberanos y desconocidos; entonces les atribuye los rasgos de la figura paterna, se crea dioses, a los cuales teme y trata de hacerse propicios y a los cuales atribuye la tarea de protegerlo. Así la nostalgia que el niño tiene de su padre coincide con la necesidad de protección que experimenta en razón de la debilidad humana; la reacción defensiva del niño contra su sentido de angustia presta al mismo sentimiento de angustia que el adulto experimenta a su vez, sus rasgos característicos. Es lo que engendra la religión ». (L'Avenir d'une illusion, pp. 63-64). Estamos en pleno materialismo.

Para nosotros, todo hombre viene a este mundo con una tara profunda, el pecado original. El pecado original se puede estudiar desde el punto de vista teológico, o desde el punto de vista histórico. Freud tiene a nuestro entender el mérito de haber estudiado una de las consecuencias del pecado original (sin saberlo) desde un punto de vista empírico, pues como dice Dalbiez, la obra de Freud, « es el análisis más profundo que la historia ha conocido, de lo que en el hombre no es lo más humano ». Podríamos agregar, que tratando de *dignificar el instinto* como dice Jiménez de Asúa (p. 17) ha mostrado hasta qué punto ha sido vulnerada la humana natura de resultas de la concupiscencia, y « *reivindicando el instinto contra la maldad de las pasiones y contra el excesivo imperio de la razón* », ha demostrado que la cohesión de la persona humana, del compuesto de carne y hueso, es elemento necesario para la armonía del yo íntegro, que encierra además, dentro de la epidermis, el alma espiritual, con su triple función vegetativa, sensitiva y racional. En la actual providencia, hay todavía otro elemento, sobreañadido, la gracia, sin la cual no se puede pretender volver al estado primigenio, desordenado por el pecado original. Una concepción del

hombre que prescindiera de cualquiera de estos tres elementos, es parcial, y si se la quiere erigir en totalidad, es falsa. La exaltación de uno de esos tres elementos, con detrimento de la realidad de los otros llevará al materialismo, al racionalismo o al seudo misticismo. Y la natura completa y elevada se vengará, tarde o temprano.

Lo mismo podría decirse de la concepción adleriana, que estudia Jiménez de Asúa en segundo lugar, el célebre y demasiado mentado complejo de inferioridad, cuyo reverso podría ser el complejo de superioridad. *Initium peccati superbia*. Los sentimientos de inferioridad, (tal es el título del libro de F. Oliver Braschfeld) o el miedo, es uno de los factores más importantes que regulan la vida del hombre. El miedo es la principal causa de la angustia. « Se podría formar del hombre un semidios, escribía Schiller, si se lograra librarle del miedo, mediante la educación; ya que sólo el miedo hace a los hombres desgraciados ». El proceso del delito, para la escuela adleriana, según Jiménez de Asúa puede trazarse así: Inferioridad orgánica o social —complejo anímico de inferioridad; —afán de superación y protesta viril; —delito. (p. 258). El Apóstol San Pablo habla ya de las tribulaciones y la angustia consecuente en los que no tienen fe. (II, Cor. IV, 8). Comentando ese texto, escribe Santo Tomás esta profunda verdad: Y aunque seamos atribulados no nos angustiamos. Habla el apóstol, dice, por comparación al viajero, que cuando no encuentra salida para salir de algún lugar estrecho, se angustia: como si dijera: los hombres que sólo tienen esperanza en el mundo, se angustian si el mundo les causa tribulación porque no tienen remedio, ya que sólo en el mundo ponen su esperanza. Pero nosotros, aunque el mundo nos atribule, porque tenemos nuestra confianza en Dios y esperamos en Cristo, tenemos presto siempre el camino de la liberación y del auxilio de Dios y por lo tanto no padecemos angustia ».

De donde se sigue, que es distinta la situación del creyente y del no creyente delante de la angustia y del miedo. De donde se sigue, que se podrá calmar alguna angustia y miedo en el incrédulo, con remedios o educación, pero no se podrá quitar la angustia definitiva, la profunda, cada vez que el problema trascienda las posibilidades del remedio o de la educación. Lo contrario es volver al puro racionalismo.

Y aquí, por distintas vías, llegamos a semejantes conclusiones que el autor del libro que comentamos. El Psicoanálisis, a cuyo solo nombre se levantan clamores de alabanza, como también de vituperación, presenta dos aspectos: uno científico, método de investigación, que en muchos casos permite descubrir ciertos complejos, y desarticularlos, ayudando así a excluir fobias e inhibiciones que dificultan cualquier tentativa terapéutica; un aspecto práctico, rayano en la magia y el curanderismo, cuando se emplea con sólo fines lucrativos o simplemente excusa de cualquiera licencia en lo sexual, que arruina psicológicamente y en el orden moral a sus víctimas. En los casos citados por Jiménez de Asúa, « el edipismo origina los actos y gobierna las conductas como un *teleguino* asentado en el inconsciente desde lo más remoto de la infancia » « Repetimos, dice el autor (p. 305) que nos parece incorrecta la generalización con que preceden los freudianos, pero no es posible negar que en casos concretos tienen razón; es decir que —como Jung ha dicho— todo médico de almas tropezará en su vida con ciertos individuos que se ciñen taxativamente a la Psicología freudiana ».

En suma, agrega a renglón seguido, « el Psicoanálisis sólo será útil *crimino-lógicamente* en la investigación causal de algunos hechos delictivos, en aquellos en que la psique de su autor responde a la estructura que indebidamente han generalizado Freud y sus secuaces ».

« Menos aceptable se nos presenta como resorte renovador de las teorías penales... « El Psicoanálisis por una u otra ruta, nos sitúa harto lejanas las promesas de un mundo penal mejorado... (306). Más favorable se muestra nuestro autor a las doctrinas de la *Individualpsychologie*: que « con su afirmación del *complejo de inferioridad* y su teoría de que el delito expresa el *desaliento*, ilumina un gran sector de la *Criminología* ».

Al propugnar, en el trato del delincuente, su *resocialización*, median-

te medios educativos, la doctrina adleriana merece la aceptación de Jiménez de Asúa, que encuentra en ella base científica para la escuela de Política Criminal, de que es uno de los más destacados sostenedores. También nos parece que las doctrinas adlerianas, que significan un paso adelante, son más aptas y más aplicables, máxime si se las recibe por medio de discípulos más libres de prejuicios, como son Oliver Branschfeld, ya citado, y Fritz Künkel, que superando el materialismo de Freud y el racionalismo de Adler, va del yo al nosotros». (257).

Terminemos esta ya larga revista, añadiendo nuestra disconformidad con el planteamiento del problema sexual en el régimen carcelario, problema hasta ahora insoluble, pero cuya solución no parece una licencia mensual, en todos los casos. En estas, como en algunas otras afirmaciones, nos parece fundarse la impresión de que este libro de Jiménez de Asúa es de los menos elaborados y menos realistas del autor.

Termina el libro comentado, abogando una vez más por el rechazo del Derecho expiatorio, «afirmando la facultad estatal de intervenir sobre los sujetos peligrosos; pero conforme a las enseñanzas de la Psicología individual, pedimos que esa intervención sea mediante un tratamiento protector y educativo lejano hoy y que es seguro no veremos realizado los que con él soñamos. Por el instante, este derecho en favor del reo —del que hablan los jóvenes criminalistas cristianos de Italia, es una utopía. Pero un mundo quiebra y otro se abre. Jamás se ha dado cuenta el hombre que vivió en el confín de una época, de que asistía, con el doble carácter de espectador y actor, al alumbramiento de una nueva Edad». (315).

Mantengámos sin embargo lo adquirido: el hombre nace en pecado y con inclinación al pecado. Freud y Adler, por razones contrarias a las nuestras, han demostrado el hecho de que el instinto existe, que el instinto es poderoso, que la lucha entre el instinto y la razón —ya de ello hablaba dramáticamente San Pablo— debe reportar la victoria o la derrota de una de las partes. Dividir el campo y darle a cada una de ellas, con desmedro del todo, una esfera libre de actividades, es instaurar una anarquía legal dentro del hombre, porque el hombre es uno, es sociable, es dueño de sus destinos, si se pone en el orden querido por quien le ordenó a un destino, que humanamente no pudiera sospechar, pero que con la gracia, humanamente debe merecer.

HUGO M. DE ACHÁVAL, S. I.

Este libro se terminó de imprimir el 3 de noviembre de 1948, en los Talleres Gráficos "Pedro Goyena", calle Herrera 541, Buenos Aires.